



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

67º período de sesiones

6 a 17 de marzo de 2023

Tema 3 del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Mesas redondas ministeriales sobre el tema “Fomento de la innovación inclusiva y el cambio tecnológico para empoderar a las mujeres y las niñas y crear espacios digitales más seguros”

Resumen de la Presidencia

1. El 7 de marzo de 2023, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró mesas redondas ministeriales sobre el tema “Fomento de la innovación inclusiva y el cambio tecnológico para empoderar a las mujeres y las niñas y crear espacios digitales más seguros”, dentro del contexto del tema prioritario “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”. Los participantes intercambiaron experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas al respecto, haciendo hincapié en las medidas adoptadas para crear un entorno propicio para promover procesos de innovación inclusivos, para asegurarse de que los productos y servicios empoderaran a las mujeres y las niñas en lugar de perpetuar las desigualdades, y para crear espacios digitales seguros.

2. La Secretaria de Estado Parlamentaria del Ministerio Federal de Asuntos de la Familia, la Tercera Edad, la Mujer y la Juventud de Alemania, Ekin Deligöz, presidió la primera mesa redonda e hizo unas observaciones introductorias. La Directora Ejecutiva Adjunta de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Asa Regner, resumió los mensajes principales. En la primera mesa redonda intervinieron titulares de ministerios y personal de alto nivel de 17 Estados Miembros. La Secretaria de Estado de Políticas de Igualdad y Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, Paulina Calderón, presidió la segunda mesa redonda, y la



Vicesecretaria General, Amina J. Mohammed, pronunció unas palabras de apertura a través de un mensaje de video. En la mesa redonda intervinieron titulares de ministerios y personal de alto nivel de 20 Estados Miembros.

Medidas para promover ecosistemas de innovación inclusivos y un cambio tecnológico que responda a las cuestiones de género

3. Las ministras y ministros subrayaron que la digitalización debía ser un proceso inclusivo, centrado en las personas y basado en los derechos humanos, y que las nuevas tecnologías debían promover y acelerar el logro de la igualdad de género, no exacerbar las desigualdades existentes. Además, reconocieron que las mujeres y las niñas eran clave para hallar soluciones innovadoras a las cuestiones emergentes, como el cambio climático, por lo que destacaron que la participación plena y la representación de las mujeres a todos los niveles del diseño y el desarrollo tecnológicos eran críticas.

4. Los oradores aportaron ejemplos positivos de políticas y programas para promover la participación de las mujeres y su liderazgo en la innovación y el diseño de tecnologías. Entre los ejemplos citados cabe mencionar campañas, becas, préstamos y pasantías para promover y apoyar que las mujeres y las niñas cursaran estudios en ámbitos relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como programas de mentoría y la aplicación de metas y cuotas para la contratación de mujeres en el sector de la tecnología. Varios oradores destacaron la importancia de abordar los estereotipos y las normas sociales negativas que impedían a las mujeres y las niñas contribuir de manera efectiva a la innovación y el desarrollo tecnológico.

5. Varios oradores destacaron la importancia de aplicar los criterios de una óptica de género a la asignación de apoyo económico para los proyectos de investigación, y de dar prioridad a los proyectos de equipos dirigidos por mujeres o equipos diversos. Varios representantes destacaron también la importancia de apoyar a las empresas lideradas por mujeres y a las empresarias en el ámbito de la tecnología y la innovación. A ese respecto, también se destacó la importancia de iniciativas lideradas por el sector y de las alianzas público-privadas.

6. Los participantes hablaron sobre cómo se habían desarrollado herramientas y servicios digitales específicamente para satisfacer las necesidades de las mujeres, las empresarias y las microempresas y pequeñas y medianas empresas y para apoyar su empoderamiento. Estas incluían herramientas de gobierno electrónico que prestaban servicios en ámbitos como la salud, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la atención materna, los servicios sociales y el empleo, y herramientas que ofrecían oportunidades económicas y productos y servicios financieros digitales. Con frecuencia, esas herramientas habían resultado ser críticas para la prestación de servicios vitales para las mujeres en entornos rurales y para garantizar la continuación de la prestación de servicios en condiciones de seguridad durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Enfoques de mejores prácticas para prevenir y eliminar la violencia de género en línea

7. Las ministras y ministros señalaron el aumento significativo de los casos de violencia contra las mujeres y las niñas en los entornos en línea y digitales, como el discurso de odio, la desinformación, la información errónea, la información engañosa, la incitación al odio, la invasión de la privacidad, la difamación y los delitos sexuales y la trata. Los oradores reconocieron que las mujeres que experimentaban formas interseccionales de discriminación eran más vulnerables a esas formas de abuso, incluidas las mujeres y niñas con discapacidad, las muchachas jóvenes y las niñas, las

mujeres de color y las mujeres indígenas, entre otras. Los participantes pusieron de relieve que la violencia de género en línea afectaba particularmente a las mujeres en la vida pública, como las políticas y las periodistas, dado que las plataformas en línea eran espacios importantes para los movimientos y la labor de defensa y promoción feministas, y que los casos de violencia disuadían a las mujeres y las niñas de asumir puestos de liderazgo y coartaban su libertad de expresión.

8. Los oradores expresaron su compromiso de erradicar la violencia en los espacios digitales y de asegurarse de que Internet fuera un espacio en que se defendieran los derechos humanos y se capacitara a las mujeres y las niñas para crear entornos seguros y protegidos en línea. Las ministras y ministros recalcaron la importancia de desarrollar planes de acción y legislación nacionales para acabar con la violencia de género en línea. Los oradores destacaron la importancia de integrar las cuestiones de género en las políticas y programas públicos y de velar por una cooperación eficaz entre los distintos ministerios. También destacaron la necesidad de una definición integral de la violencia de género en línea y de mayor investigación y recopilación de datos para hacer un seguimiento de los casos de violencia de género en línea y comprenderlos mejor.

9. Varios oradores pusieron de relieve la necesidad de elaborar y aplicar marcos legislativos sólidos que abordaran la naturaleza interseccional de la violencia de género en línea. Algunas ministras y ministros resaltaron cómo se había adaptado la legislación nacional sobre violencia de género para incluir la esfera en línea o digital, y otros dieron ejemplos de leyes, políticas y programas concretos. Como ejemplos de disposiciones concretas cabe mencionar la rápida retirada de contenidos nocivos o íntimos, la fijación de sanciones para los autores de esas prácticas e iniciativas que ponían a disposición del público listas de autores de esas prácticas.

10. Las ministras y ministros resaltaron que era fundamental que los Gobiernos nacionales colaboraran con las plataformas de medios sociales para mejorar la seguridad en línea y velar por que los espacios en línea fueran una fuente de oportunidades para las mujeres y las niñas. Los oradores también dieron ejemplos de cómo podrían utilizarse las herramientas digitales para hacer frente a los casos de violencia en línea, como programas y algoritmos innovadores capaces de identificar casos de violencia de género en línea, así como plataformas y aplicaciones digitales para que las supervivientes pudieran denunciar esos casos de violencia de género, acceder a información sobre los servicios disponibles y testificar ante los tribunales de forma virtual.

11. Los Gobiernos pusieron de relieve que la sensibilización y la educación eran fundamentales para eliminar la violencia de género en línea y que las escuelas y los entornos de aprendizaje eran un entorno clave para los esfuerzos por combatir los estereotipos de género que perpetuaban la violencia. Varios oradores presentaron ejemplos de iniciativas pertinentes, como debates de grupos focales y cursos de sensibilización digital para fomentar que los jóvenes comprendieran mejor la violencia de género en línea, y la creación de orientaciones para que las escuelas pudieran apoyar a las víctimas del acoso en línea. Las ministras y ministros subrayaron el papel fundamental de la sociedad civil en la sensibilización para combatir la violencia de género en línea y promover la seguridad y el bienestar de las mujeres y las niñas en Internet.

12. Los participantes destacaron la urgencia de fomentar una mejor gobernanza digital, con normas que garantizaran la protección de datos y la privacidad, así como la transparencia y la rendición de cuentas en los espacios digitales. Se reconoció la necesidad de velar por que Internet reforzara los principios democráticos, al tiempo que se subrayó la necesidad de promover los bienes públicos digitales mundiales.

Cooperación internacional y alianzas de múltiples interesados

13. Las ministras y ministros subrayaron que la cooperación internacional y las respuestas de múltiples interesados eran fundamentales para reducir la brecha de género en el ámbito del acceso y las competencias digitales, promover la innovación inclusiva y el cambio tecnológico y eliminar la violencia de género en línea y crear espacios en línea y digitales que fueran seguros. Varios oradores señalaron la importancia de las alianzas con organismos de las Naciones Unidas, asociados del sector privado y organizaciones de la sociedad civil a ese respecto, y destacaron la necesidad de velar por la integración de una perspectiva de género en los procesos internacionales pertinentes, incluidos el futuro desarrollo de un pacto digital global y la Cumbre del Futuro en 2024.
